

Código:

Actualización:

Día	Mes	Año	No. de Acta
07	06	2019	Acta No. 0001
OBJETIVO			Lugar: Cali, Valle del Cauca
Presentar la rendición de cuentas respecto a la gestión de COOSALUD EPS S.A. correspondientes a la vigencia 2018.			

En la ciudad de Cali, siendo las 9:30 a.m., asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas los usuarios de COOSALUD EPS S.A., Directores, Gerentes, Director de Centros de Estudios en Protección Social y Economía de la salud, Representantes de IPS y ESE de la Región, previa convocatoria realizada por la representante legal, con sujeción a lo dispuesto en la circular 008 del 14 de septiembre de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Presentación de la gestión de COOSALUD EPS S.A. durante la vigencia 2018.
3. Espacio de dialogo de la aseguradora con los asistentes. Recepción de preguntas o sugerencias.
4. Selección de temas de interés.
5. Cierre.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.

Inicia la audiencia Pública de Rendición de Cuentas con la intervención del Doctor Luis Fernando Caicedo, vicepresidente de la Junta Directiva de Coosalud EPS S.A., quien da la bienvenida a los asistentes, reiterando el propósito de este escenario de participación social, en virtud del cual se abordarían todo tipo de inquietudes y se brindaría la información que requiera respecto a la entidad.

El Doctor Caicedo realiza un breve relato sobre proceso de reorganización institucional, en el cual la COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD se escindió a COOSALUD EPS S.A., dando cumplimiento a las condiciones de habilitación técnica, administrativas y financieras exigidas por la Superintendencia Nacional de Salud para garantizar la permanencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En desarrollo de su intervención, el Doctor Caicedo ratificó el compromiso de COOSALUD EPS S.A. en garantizar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud en términos de calidad, integralidad y oportunidad.

2. PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE COOSALUD EPS S.A. DURANTE LA VIGENCIA 2018.

Código:

Actualización:

Haciendo uso de la palabra, el Doctor Jose Ivo Montaña Caicedo –Gerente de la Regional Suroccidente da inicio a la Presentación de la Gestión Vigencia 2018 con el reporte de resultados alcanzados durante esta vigencia, contrastado con los registros reportados durante el año 2017.

I. PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD.

- **Indicadores de la oportunidad y calidad de la atención de los servicios de salud y los servicios prestados – comparativo con la vigencia 2017.**

Previo a la exposición de los resultados concretos, el Gerente de la regional suroccidente socializó TRIPLE META que COOSALUD EPS S.A. ha establecido como misión, que se traduce en mejor salud, mayor experiencia y excelencia operacional con lo cual se busca la disminución de la carga de la enfermedad, humanización de la atención y cero trámites y alta productividad, eficiencia y automatización respectivamente, logrando con esta estrategia una disminución del 2% de la mortalidad infantil comparado con el año 2017 y que el 93% de nuestra población considera que si llegara a estar gravemente enfermo, va a poder acceder de forma oportuna a los servicios de salud necesarios.

En virtud de los resultados expuestos, se observó que COOSALUD EPS S.A. presentó un incremento poblacional del 3,3% con respecto al año 2017 y 5% de incremento de los ingresos totales para un total de 1,7 billones de pesos.

En cuanto a la conformación de la red de prestadores de servicios de salud, para la vigencia 2018 COOSALUD EPS S.A. contó con más de 900 Instituciones de Prestación de Servicios de Salud públicas y privadas, cifra que fue disminuida en un 41%, debido a los nuevos modelos de atención integral, los cuales propenden por la optimización de los recursos en la atención integral de nuestra población afiliada.

Así mismo, durante este periodo se generó un incremento del 3,3% de las atenciones domiciliarias y trasplantes con lo que se estableció un total de 33,3 millones de atenciones y se presentó una disminución de la Siniestralidad en 1,8% gracias a los nuevos modelos de atención integral quedando este indicador en 93,9%.

Coosalud EPS amplió su cobertura a nivel nacional con la entrada en operación en 5 regiones con un total de cobertura en 213 municipios lo cual representó un 5% de incremento por el ingreso a 11 municipios nuevos.

Durante la vigencia 2018 se logró una disminución del 21% de las CESÁREAS realizadas en comparación con el año 2017 reduciéndose de 10.457 a 9.198.

Código:

Actualización:

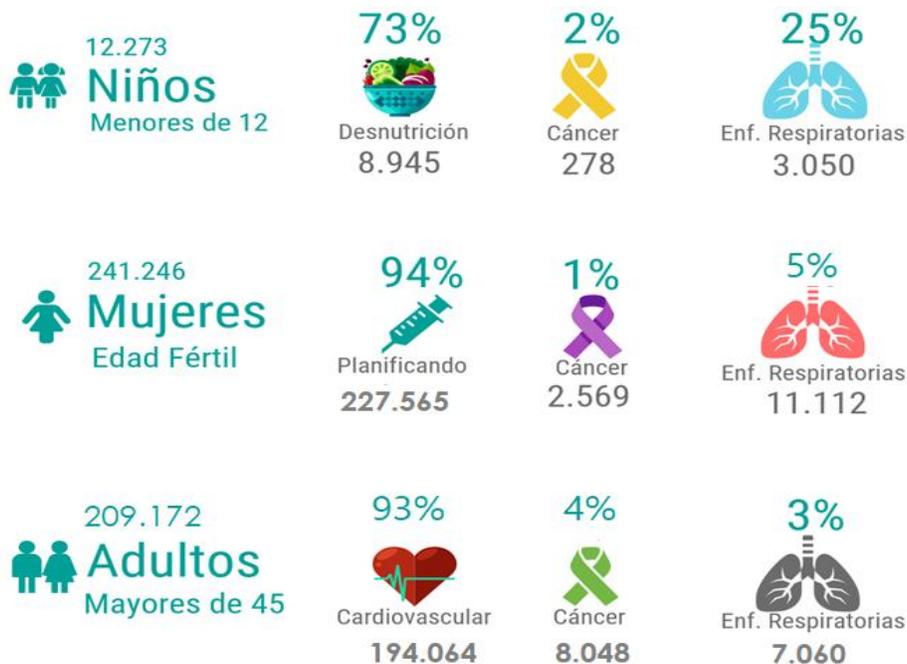
Además, se realizaron 240.000 citologías, lo cual equivale a un porcentaje de 1% más que en el 2017 y se aumentó en un 129% la realización de trasplantes de Riñón ya que en el 2017 se realizaron 28 trasplantes y durante el año 2018 se realizaron 64 procedimientos de este tipo.

Corolario a lo anterior, de conformidad con los resultados expuestos, en el año 2018 se redujo en un 26% las hospitalizaciones y en un 18% las atenciones en urgencias, incrementado las atenciones domiciliarias en un 65% lo cual beneficia al paciente reduciendo los riesgos de adquirir enfermedades intrahospitalarias, infecciones nosocomiales y brindándoles una recuperación en el seno familiar.

Durante el año 2018 se brindaron 33,3 millones de atenciones, se entregaron 13,8 millones de medicamentos con una satisfacción del 92% de nuestra población con respecto al trato recibido por parte de IPS y EPS.

Actividades de salud Pública implementadas durante la vigencia 2018.

En cumplimiento a nuestros objetivos corporativos, para garantizar una mejor salud a nuestra población afiliada, COOSALUD EPS S.A. ha orientado su estrategia para la prevención del riesgo, basado en la priorización de los grupos más vulnerables, a saber: NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS; MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y ADULTOS MAYORES DE 45 AÑOS, con los cuales se cuenta con los siguientes indicadores:



Código:

Actualización:

Con respecto a la población en general (2.076.404) se encuentra priorizada por sus riesgos el 20% y con un cumplimiento de actividades del 64%.

Con el propósito de brindar un acompañamiento humanizado en el proceso de atención en salud, COOSALUD EPS S.A. inició la creación de un programa de cuidadores que se encargan de seguir a aquellas personas que por sus condiciones de salud necesitan acceso a los servicios de salud de manera continua. Actualmente la cifra de estos usuarios asciende a los 8.000 afiliados.

II. PRESENTACIÓN DE LA RED CONTRATADA.

Acto seguido, el Doctor Jose Ivo Montaña, brindó información de la Red contratada, indicando que COOSALUD EPS S.A. actualmente cuenta con una red nacional que brinda atención a toda la población, en términos de calidad, oportunidad e integralidad, sin importar el lugar de residencia del usuario.

Se explica a los asistentes que la modalidad de contratación de la EPS MAIS (Modelo de Atención Integral en Salud), obedece a las exigencias del gobierno, propendiendo por la atención integral o completa de cada usuario, según diagnóstico o condición médica.

En ese sentido, se indica que actualmente COOSALUD EPS S.A. cuenta con una red de prestadores compuesta de 921 proveedores de los cuales 248 (185 públicos – 63 privados) prestan el servicio de Baja Complejidad por contratos de valor fijo capitados, 496 (462 privados – 34 públicos) de Mediana Complejidad los cuales garantizan la atención a través de paquetes quirúrgicos y ambulatorios y de enfermedades crónicas; y 177 proveedores (152 privados y 25 públicos) de Alta Complejidad los cuales garantizan la atención bajo modelo sanitario integral basado en los programas de riesgo y por condición médica.

III. GESTIÓN FINANCIERA.

Código:

Actualización:

A continuación, se presenta la información con respecto a los resultados financieros del año 2018 y su comparativo con el año 2017:

CUENTA	2018 Ene - Dic	2017 Nov - Dic
ACTIVOS	660.439.383	264.322.581
PASIVO	594.062.933	205.259.834
PATRIMONIO	66.376.450	59.062.747
INGRESOS OPERACIONALES	1.726.128.256	255.246.166
COSTOS OPERACIONALES	1.617.121.885	234.031.565
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL DIRECTA	109.006.371	21.214.601
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	90.157.267	- 26.838.278
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	5.564.891	- 6.709.942
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.157.703	- 4.300.851

IV. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

Dentro de la Evaluación de Desempeño de la Atención al Usuario por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, Coosalud EPS durante el año 2018 obtuvo puntaje de 4 la cual es la mejor calificación en índices de atención y oportunidad de las respuestas a PQRS, y hasta la fecha por este concepto no ha requerido medidas de inspección y vigilancia. Con respecto al año 2017 subimos un (1) punto en la calificación la cual se mantuvo en 3 durante esa vigencia.

Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos. Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior.

Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritario o preferencial. Número de asociaciones de usuarios vigente.

Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.

Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario.

3. RESPUESTAS A LAS PETICIONES Y PREGUNTAS RECEPCIONADAS.

Código:

Actualización:

A continuación, se invita a los miembros de la mesa de experiencia, para dar respuesta a las preguntas formuladas por los asistentes a la rendición de cuentas.

Acto seguido toma la palabra la Doctora Eliana Delgado, directora de salud del regional suroccidente quien realiza la intervención conforme a las solicitudes y sugerencias formuladas por la señora Lesli Yohana Plaza y Mónica Florian, referente a la optimización en la logística de entrega de medicamentos, exponiendo a la audiencia que actualmente la farmacia se encontraba dando cumplimiento a los planes de mejoras establecidos para mejorar la oportunidad en la entrega de medicamentos.

Seguidamente interviene el Doctor Jorge Uriel Ruedas, asesor jurídico del regional suroccidente, quien da respuesta a la pregunta formulada por el señor Julian Alberto Duque así: *¿Cómo funciona el derecho a la libre escogencia respecto de las IPS?*

Para dar respuesta a esta pregunta, el doctor Rueda manifiesta que si bien es cierto que el derecho a la libre escogencia del médico o IPS que le asista en su proceso de atención salud es un derecho que le asiste al afiliado, este no es absoluto y se encuentra limitado o restringido por la ley y la jurisprudencia, de manera que la libre escogencia se encuentra limitado a las IPS que conforman la red de prestadores de servicios de salud.

Posteriormente, interviene el Doctor Jose Ivo Montaña, Gerente de la Regional Suroccidente, quien da respuesta a la pregunta formulada por Kelly Ortíz:

P. ¿Cómo está prepara COOSALUD frente a futuros cambios como Cali distrito especial y cierre de MEDIMAS EPS? Adicionalmente la señora Ortiz brinda felicitaciones por el trabajo del equipo de la regional.

Frente a la respuesta, el Doctor Montaña manifiesta que el sector salud es muy cambiante y se encuentra ajustado al contexto dinámico del escenario. En ese sentido y frente a los constantes cambios, COOSALUD quiere transmitir a su población afiliada que garantizará la continuidad en el tratamiento y con respecto a la red de prestadores, COOSALUD EPS siempre propenderá por contratar instituciones que tengan las herramientas y condiciones técnicas exigidas por el gobierno nacional.

Frente a la situación específica de Cali como distrito especial, COOSALUD EPS S.A. se espera trabajar articuladamente con el distrito para que por conducto del mismo se garantice el acceso efectivo a los servicios de salud no incluidos en el plan de beneficios y así mismo se garantice el flujo oportuno de los recursos en los cuales incurre la aseguradora por su prestación.

En síntesis, se estima que este cambio no genere traumatismos.

Código:

Actualización:

Nuevamente interviene la Doctora Eliana Delgado, dando respuesta a la pregunta elevada por la señora María Isabel Ortiz así:

P/ ¿Qué es NO PBS?

R/ No PBS son aquellos medicamentos, tecnologías y procedimientos que no están incluidos en el plan de beneficios en salud (antes conocido como Plan Obligatorio de Salud POS), que no financian con recursos de la UPC. Sin embargo, es importante precisar que existen herramientas que permiten acceder ellos como, por ejemplo, el MIPRES.

4. “SECTOR SALUD: RETOS Y PERSPECTIVAS DESDE LA LEY DE PUNTO FINAL”. CONFERENCIA DEL DOCTOR RAMIRO GUERRERO.

Seleccionando el tema de interés, el Doctor Guerrero, presenta su conferencia en dos puntos: las soluciones planteadas por el Gobierno Nacional frente a la solvencia del sector salud y, de otra parte, los retos de mediano plazo para la buena marcha del sector hacia el futuro.

El conferencista inicia su discurso basándose en un estudio reciente sobre la proporción del gasto en salud en distintos países. Dentro del análisis indica, primeramente, que Colombia destina el 7% del PIB, lo cual resulta aceptable teniendo en cuenta su crecimiento económico. Además, se estima que sólo el 20% del gasto en salud general es asumido por las familias, lo cual denota una protección a la economía de las familias.

Así mismo, indica que los sistemas de salud existen por tres cosas: mejorar el estado de salud de la gente, evitar que las familias se empobrezcan por eventos de salud y por experiencias del usuario.

Aplicando lo expuesto al ámbito nacional, encuentra que nuestro sistema de salud destina un buen porcentaje de los recursos públicos a atender los eventos de salud, evitando que las familias colombianas se empobrezcan y garantizando una mejor experiencia, pese a la mala prensa que le rodea.

Seguidamente, el conferencista expone las cifras de crecimiento del sector, mostrándolo como un sector de la economía importante.

No obstante, el Gobierno actual ha encontrado que, si bien las EPS tienen cuentas deudas con la red de prestadores, existe una gran deuda de los entes territoriales / ADRES con las aseguradoras por unos montos altísimos que durante mucho tiempo no eran reconocidos como pasivos.

Código:

Actualización:

Como medida correctiva a esta problemática generalizada, el plan nacional de desarrollo en sus artículos 239 y 240 constituyen el punto final, estableciendo unos vehículos legales para reconocimiento de las deudas de FOSYGA – ADRES y los Entes Territoriales con las distintas EPS por servicios NO PBS.

Para el saneamiento de estas deudas, las partes suscribirán acuerdos de transacción que servirán como títulos de deuda pública que respalden la obligación.

Cabe precisar que desde el 2012 se han implementado estas medidas de excepción, pero no han sido eficaces. Se estima que, con este conjunto de estrategias más ambiciosos, los recursos destinados por las EPS para la prestación de servicios no pbs retornen y se subsanen los inconvenientes que han impedido sanear la deuda.

La deslegitimación de la pertinencia de los servicios que se encuentran dentro del plan de beneficios por parte de los jueces de la república ha ocasionado un déficit fiscal que parece no acabar.

Así, el sistema cuenta con tres grandes retos: avanzar en un consenso respecto de la inclusión de servicios en el plan de beneficios que prevea excepciones, se optimice el sistema de gestión de la información, tendiente a la interoperabilidad y diseñar un mecanismo más ágil que garantice el retorno de los recursos.

5. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Siendo las 11:30 A. M., se procedió a dar cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2018, agradeciendo a las personas asistentes por ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes como usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

ANEXOS.

***LISTADO DE ASISTENTES CON FIRMAS.**

***EVIDENCIA DE CONVOCATORIA.**